

9 días a partir de la publicación de la presente Resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 1995.- El Director del I.C.A.P., p.s., el Director General de la Función Pública (Orden de 27.5.94; B.O.C. nº 67, de 1.6.94), Jaime Celso Rodríguez Cfe.

### Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**688 RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1995, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 21 de marzo de 1994 (B.O.E. de 19 de abril).**

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 21 de marzo de 1994 (B.O.E. de 19 de abril), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 1995.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

#### A N E X O

##### CONCURSO Nº 66

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Titular de Escuela Universitaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: "Expresión Gráfica Arquitectónica".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITA: Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia de Geometría Descriptiva.

Nº DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso-oposición.

#### COMISIÓN TITULAR:

PRESIDENTE: D. JOSÉ A. FRANCO TABOADA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA.

SECRETARIO: D. SANTIAGO B. TARRIO CARRODEGUAS, PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA.

VOCALES: D. JUAN BOSCO ESCUDERO ALMEDA, CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. D. PEDRO SARRO GARCÍA, PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA. D. LUIS CERES FRÍAS, PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

#### COMISIÓN SUPLENTE:

PRESIDENTE: D. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ GALLEGO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA.

SECRETARIO: D. VICENTE LUIS CASANOVA RODRÍGUEZ, PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA.

VOCALES: D. FERNANDO GARCÍA-RAMOS Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. D. CARLOS DE ROJAS TORRALBA, PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. D. BENITO AFONSO MECA ACOSTA, PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA.

**689 RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1995, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 21 de marzo de 1994 (B.O.E. de 19 de abril).**

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 21 de marzo de 1994 (B.O.E. de 19 de abril), y que se detalla en el anexo adjunto.